



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00328189-UNC-ME#FCS

VISTO:

La renuncia presentada por el Cr. ESTEBAN SERGIO BENJAMIN SALGUERO, DNI: 24.394.782, a partir del 1° de abril de 2026, al Contrato de Profesional Independiente que fuera aprobado por RD-2025-971-E-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que en NO-2026-00353803-UNC-CADM#CEA el Director del CEA Dr. Marcelo Casarín, toma conocimiento de la renuncia presentada y recomiendan su aceptación.

Que en NO-2026-00353788-UNC-APS#CEA, se agrega a las actuaciones nota de renuncia.

Que en IF-2026-00364824-UNC-CEA#FCS, se incluye Dictamen Jurídico, por el cual se sugiere aceptar la renuncia y se informa que la desvinculación del profesional, por el tipo de contrato que se trata, no implica la liquidación y pago de licencia y sueldo anual complementario.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Cr. ESTEBAN SERGIO BENJAMIN SALGUERO, DNI: 24.394.782, a partir del 1° de abril de 2026, y dar por rescindido al Contrato de Profesional Independiente que fuera aprobado por RD-2025-971-E-UNC-DEC#FCS.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

